

## La Comisión de Fronteras e Ilegalidad Realizó un taller de trabajo

En el marco del encuentro federal de CAME, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, la reunión estuvo encabezada por **Fabián Hryniewicz**, coordinador de esta comisión quien introdujo en la reunión la problemática de la ilegalidad y su impacto negativo en el desarrollo comercial, industrial y productivo.



Luego, **Alejandro Orlando**, miembro de la Federación Económica de Mendoza expuso sobre el corredor bioceánico y su importancia estratégica y logística; a su vez **Enzo Mazzolenis** actualizó la problemática de los pseudo mapuches, su banalización y como afecta a la economía local.

**Jorge Villalta** del Centro de Comercio, Industria y Servicios de Concordia, compartió tratativas sobre la implementación de una ley vecinal fronteriza con el Uruguay.

**Federico Pelli**, director de CAME Joven, expuso un trabajo de investigación sobre la Inseguridad Pyme en la provincia de Córdoba, la prevención en comercios y contrabando y el déficit de control en límites interprovinciales.



Por su parte, **Juan Manuel Durruty**, miembro de la Asociación Civil de Antipiratería Argentina, disertó sobre el fraude marcario y la lucha contra el flagelo de la piratería, la competencia desleal y el trabajo informal.

**Oscar Dhers**, asesor del Centro de Despachantes de Aduanas de la República Argentina explicó las dificultades del COMEX y el intercambio Comercial Fronterizo.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Iguazú, **Joaquín Barreto**, expuso las dificultades que tienen en la triple frontera sobre el intercambio comercial, hoy agravado por la falta de combustible, los tiempos de demora seguido de la gran afluencia de paraguayos y uruguayos.



Llegando al final de la reunión, **Germán Scaramuzza**, de la Cámara del Comercio Automotor de Córdoba, realizó una presentación sobre la marginalidad y estafas en la comercialización actual del de vehículos usados y okm y la presentación de una Plataforma de Compra Segura a desarrollarse junto al Ministerio de industria, Comercio y Minería, la Secretaria de Comercio y la Dirección Defensa al consumidor y Lealtad Comercial, a fin de lograr transparencia, competitividad y sustentabilidad.